



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2186-D-25
OD 893

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo de cada año, por disposición de la resolución A/RES/47/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de promover una agenda legislativa de protección integral de las familias argentinas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.1.JUL...2025.....

